

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Exigen diputados del PRD atender y frenar feminicidios en el Estado de México
* Diputados advierten sobre aumento en agresiones a personal médico
* Piden diputados regular compra-venta por Internet
* Armando Ríos Piter: Esperamos que Emilio Chuayffet nos dé respuestas claras durante comparecencia
* Gabriela Cuevas: La corrupción en México
* Joaquín López-Dóriga: Reforma Política del DF
* PRI acusa al PAN de entregar política educativa a Elba Esther
* Martí Batres: Movilización de Morena en el Zócalo
* Carlos Javier González: Sucesión presidencial en México
* Joaquín López-Dóriga: Inelegibilidad de candidatos

**Martes 23 de junio de 2015**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/06/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Exigen diputados del PRD atender y frenar feminicidios en el Estado de México**

La fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, aseveró que durante la administración en el Estado de México, del ahora Presidente de la República, se “federalizó” el feminicidio, aunado a que ese territorio se convirtió en el primer lugar a nivel nacional en ese delito.

La diputada **Julisa Mejía,** integrante de la Comisión de Igualdad de Género en San Lázaro, subrayó que la cuarta parte de los feminicidios que se cometen en México, se concentra en el territorio mexiquense.

Al señalar que uno de cada cuatro asesinatos de mujeres en el país, se registran en su entidad, la congresista subrayó que parte del problema radica en que el gobierno estatal no tiene interés en atenderlo, pues existe un instituto dedicado a la mujer, pero que no se centra en la urgencia de frenar la violencia de género; aunado a que para el mandatario actual, **Eruviel Ávila,** el tema no es relevante.

**Mejía Guardado** consideró que los gobiernos actual y anterior en el Estado de México, también son responsables de tratar de ocultar los hechos y minimizarlos, por lo que se ha fomentado la impunidad y el aumento del delito

Añadió que la situación se agrava, en tanto que funcionarios en el área de procuración de justicia, involucrados en agresiones o asesinatos hacia mujeres, no han sido penalizados, sino, asignados a otros puestos, caso similar al de los responsables de la procuración de justicia, que tuvieron un desempeño deficiente.

Como ejemplo, habló de los ex procuradores del Estado de México, **Alberto Bazbaz,** que hoy ocupa la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda; así como **Alfredo Castillo Cervantes**, que fue designado comisionado en Michoacán y ahora ocupa la titularidad de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).

Otro factor que ha detonado los feminicidios, apuntó, es la operación de los grupos del crimen organizado, que colocan al Estado de México como una de las 10 entidades más violentas del país; y al municipio natal del Primer Mandatario, como el número uno en ejecuciones, feminicidios y desaparición de mujeres.

La también integrante de la Comisión de Población de la Cámara, agregó que por todas esas razones, por la falta de políticas de género transversales y de combate eficaz al feminicidio, ese delito va a la alza.

Consideró que la ciudadanía debería promover acciones para fomentar la igualdad de género, proteger a las víctimas de violencia y empujar acciones “afirmativas” a favor de la mujer.

“Debemos seguir pugnando porque la igualdad sea una práctica cotidiana de la sociedad, de manera que ni siquiera sea necesario legislar para que exista, porque formará parte de nuestra actividad diaria”, dijo. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/06/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Diputados advierten sobre aumento en agresiones a personal médico**

Las fracciones parlamentarias del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, exigieron que las autoridades en materia de seguridad y salud, garanticen la integridad de médicos pasantes y prestadores de servicio social en dicha área, ante el preocupante incremento de las agresiones en su contra.

El presidente de la Comisión de Salud en San Lázaro y diputado panista, **Mario Dávila** refirió que las voces de alarma se han escuchado en todo el país, porque los incidentes de violencia contra personal médico como pasantes, enfermeras y médicos, van en aumento.

Refirió que hay denuncias en distintos estados, respecto a un alarmante incremento en las agresiones a personal médico, incluyendo enfermeras, enfermeros y pasantes.

Señaló que las estimaciones apuntan a que hasta el 75 por ciento del personal del sector salud, principalmente público, han sido víctimas de la delincuencia común y del crimen organizado, ello, particularmente en estados como Tamaulipas y Michoacán.

“Hay ahorita en este momento voces de alarma en todo el país y te puedo citar por ejemplo algunos estados como Sonora, como Guanajuato, donde se han reportado incidentes con los pasantes de medicina, de enfermería, principalmente. Principalmente IMSS, ISSSTE y Secretaría de Salud, debemos de revisar o deben de revisar la situación que se está dando en algunos casos y este número de 75 por ciento de personas o de pasantes que señalan que ha habido alguna situación de agresión o de alteraciones”, dijo.

Por su parte, el coordinador parlamentario del Sol Azteca en San Lázaro**, Miguel Alonso,** puntualizó que en los últimos 7 años, es decir, del 2008 a la fecha, los incidentes de violencia contra personal médico en parte importante del territorio han aumentado 200 por ciento.

Indicó que conforme a una encuesta aplicada en 9 estados de la República, en el 75 por ciento de las respuestas, los encuestados admitieron haber sido víctimas de agresiones e incidentes de inseguridad.

**Alonso Raya** señaló que los datos apuntan a que los sitios más inseguros para los profesionales de la salud, son los estados de Morelos, Guerrero y el Estado de México; aunado a las entidades que reportó el diputado **Dávila**. Los principales delitos en cuestión son la extorsión telefónica, el asalto a mano armada y el robo de vehículo.

Agregó que por lo anterior, se planteó un punto de acuerdo ante la Comisión Permanente del Congreso, para que el Consejo Nacional de Seguridad Pública tome cartas en el asunto y desarrolle de inmediato una estrategia para atender la problemática que enfrentan el personal médico y de enfermería, en particular quienes son asignados a zonas del país donde la criminalidad opera. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/06/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Piden diputados regular compra-venta por Internet**

Integrantes de la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados se pronunciaron a favor de regular debidamente la venta de productos y servicios a través de Internet, ya que algunos proveedores condicionan el servicio a realizar otros gastos, aunado a que los términos y condiciones de compra-venta no son del todo claros.

El diputado del Partido Acción Nacional (PAN), **Carlos Alberto García** señaló que por ello, la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) debería intervenir, y verificar que el comercio electrónico se lleve a cabo sin afectar los derechos del consumidor.

Indicó que las ventas vía electrónica han aumentado considerablemente, por la facilidad que implica realizar operaciones sin necesidad de visitar tiendas o acudir al banco; no obstante, hay quienes aprovechan que no están en contacto personal con el comprador, para imponer condiciones y restricciones.

Señaló que la intervención de la PROFECO sería fundamental, para que los prestadores de servicios también cumplan requisitos y condiciones legales, como aclarar y detallar al máximo el tipo de servicios que ofrecen, los costos, plazos de entrega y mecanismos para hacer reclamaciones.

El legislador indicó que en el año 2013, las ventas en línea aumentaron 42 por ciento con respecto a 2012, de acuerdo a la Asociación Mexicana de Internet, debido a la oportunidad que representan de acceder a una gran variedad de bienes y servicios tanto nacionales como extranjeros.

No obstante, ese tipo de prácticas comerciales enfrenta complicaciones similares a las del comercio establecido, donde algunos proveedores no especifican los términos precisos del contrato o los acuerdos comerciales, condicionan la prestación del servicio a determinadas circunstancias e imponen restricciones de última hora que afectan los derechos de los clientes.

Recordó que el país cuenta con normas para evitar y controlar la publicidad engañosa o abusiva, y también contempla disposiciones para proteger los derechos del consumidor.

Aun así, es necesario redoblar controles y garantizar que el ciudadano tenga información suficiente sobre los términos reales de la operación, qué costo final deberá cubrir, cuáles son los cargos adicionales y qué formas de pago puede utilizar, dijo.

El diputado **García González** subrayó que a pesar de todas las normas, hay quienes las incumplen, y en esos casos, el comercio electrónico resulta riesgoso y las promociones ofrecidas, no son tan atractivas como se prometió.

“Estimo necesario que la Profeco lleve a cabo tareas esenciales para evitar los engaños comerciales en Internet y reforzar sus actividades de monitoreo a las tiendas virtuales, a fin de dar cumplimiento a la Ley y exigir a los proveedores que todos los términos y condiciones de la venta del producto sean claros y precisos”, refrendó. **ys/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/06/2015**

**HORA: 06:10**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Armando Ríos Piter: Esperamos que Emilio Chuayffet nos dé respuestas claras durante comparecencia**

**Ricardo Rocha (RR), conductor:** Vamos a la información generada en México y ahora, de viva voz, el senador perredista **Armando Ríos Piter**, presidente de la Segunda Comisión de la Permanente del Congreso de la Unión.

Senador, gracias por estar con nosotros, te lo aprecio mucho, gracias.

**Armando Ríos Piter (ARP), presidente de la segunda Comisión de la Permanente del Congreso de la Unión:** Buenos días, qué gusto estar contigo y con tu auditorio.

**RR:** ¿Cuáles las expectativas de la comparecencia de secretario de Educación Pública, **Emilio Chuayffet**, y por qué estará ahí?

**ARP:** Pues mira, esperamos que nos dé respuestas claras, no las ha dado desde hace poco más de dos semanas que decidieron de bote pronto querer aplazar, cancelar de manera indefinida las evaluaciones.

Como tú sabes, lo hicieron antes de las elecciones y después, también así de manera súbita la reinstalaron. Dejó no solamente un mal sabor de boca, sino una sensación de un manejo político del tema educativo.

Entonces, con base en eso lo citamos para que el día de hoy comparezca y esperamos preguntarle sobre ése y otros temas, cómo va la evaluación, tú sabes que en Oaxaca y Michoacán no se llevó a cabo y el tema educativo es de especial interés para el país y esperamos que nos dé respuesta sobre eso.

**RR:** ¿Cuáles serían algunas preguntas fundamentales para **Chuayffet,** senador?

**ARP:** Mira, cuáles son sus responsabilidades en esa decisión; qué tanta injerencia está teniendo en la relación con el magisterio la Secretaría de Gobernación; qué tanta la que lleva él como titular de esta secretaría, pero también cuáles son las responsabilidades que se tienen por parte de otros actores, los gobernadores, qué tanto están colaborando, ayudando en el tema de la implementación de la Reforma Educativa.

Lo que él nos ha dicho es que no está recibiendo la información de manera contundente por parte de los gobernadores, lo que no permite pues llevar a cabo esta diferenciación entre quienes asisten a clases y no.

Entonces, yo creo que son algunas de las preguntas que, sin duda alguna, los legisladores le van a hacer al secretario de Educación y que en la medida en la que sea transparente y claro en sus respuestas, pues nos permitirá saber en dónde estamos parados en la Reforma Educativa y sobre todo hacia dónde tiene que ir el país y qué tanto se está lidereando bajo un criterio no político este tema.

**RR:** ¿Le preguntarían también cuál es la postura ya formal de él mismo y del gobierno respecto a la Coordinadora, la CNTE?

**ARP:** Pues sí, ha salido información respecto a la propia CNTE de desvíos de recursos, bueno, pues yo creo que es un momento pertinente para que se esclarezca esta información y más allá de la información que trasciende en los medios, saber cuál es tanto la posición oficial como las decisiones que vienen hacia adelante.

El tema educativo, como te reitero, es de suma importancia para la gente en nuestro país, para los niños y las niñas del país, entonces, queremos saber eso, posiciones claras, contundentes, firmes, transparentes que nos permitan saber en dónde estamos parados y hacia dónde vamos.

**RR:** ¿Algo más que tú quieras puntualizar respecto a la preocupación fundamental del Congreso en el tema educativo; algo que no te haya yo preguntado?

**ARP:** Pues mira, es preguntarle sobre el tema de las evaluaciones, pero el tema de cómo está funcionando el dinero alrededor del tema educativo.

Gastamos muchos recursos en educación, pero al final de cuentas no se traducen en calidad educativa para nuestros niños.

Se supone que la Reforma Educativa ése es su principal objetivo y necesitamos saber de parte de **Emilio Chuayffet**, como encargado, como titular de esta secretaría, en dónde estamos parados y hacia dónde vamos.

Entonces, yo creo que éste es un momento oportuno después de dos años de esta Reforma Educativa, de que nos rinda cuentas, obviamente a los legisladores, pero sobre todo a la sociedad de en qué momento se encuentra el tema educativo en el país.

**RR:** Te aprecio mucho tu participación esta mañana. Estaremos atentos, si te parece, mañana mismo, cuando se pueda, comentamos qué fue lo que pasó en esta comparecencia del secretario de Educación Pública.

**ARP:** Encantado, **Ricardo**, y como siempre, a tus órdenes y que tengan un buen día tú y tu auditorio.

**RR:** Gracias. El senador **Armando Ríos Piter**, presidente de la Segunda Comisión de la Permanente del Congreso de la Unión. **Duración 4’08’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/06/15**

**HORA: 06:29**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Gabriela Cuevas: La corrupción en México**

**Oscar Mario Beteta, conductor: Gabriela Cuevas** con su análisis.

**Gabriela Cuevas, colaboradora**: Buenos días, Oscar Mario.

Es una realidad que ningún país está exento de corrupción, aunque también es cierto que algunos países son más corruptos que otros.

México, por ejemplo, se ubicó en el lugar número 103 de un listado de 175 países en el Índice de Corrupción de Transparencia Internacional.

Mientras que nuestro país obtuvo una puntuación de 35 sobre 100, Chile y Uruguay obtuvieron 73 puntos cada uno y con ello se ubicaron como los países con menos corrupción de América Latina.

Lo más alarmante de esta situación es que existe una marcada tendencia negativa en materia de corrupción, porque los niveles de impunidad en México aumentan todos los días.

Tan sólo en las últimas semanas nos hemos enterado de diversos actos de corrupción en los que se han visto involucradas autoridades y empresas privadas, por ello es importante voltear la mirada y ver qué está haciendo otros países para combatir este problema.

Ahí tenemos, por ejemplo, el caso de Chile, donde la presidenta Bachelet no dudó en pedir la renuncia a todo su gabinete como un primer paso para hacer frente a la crisis de desconfianza por la que atraviesa el país.

Esta medida fue bien recibida por los chilenos, de hecho, el 55 por ciento consideró que con este tipo de decisiones podría mejorar la política y la transparencia país.

Así mientras países como Chile dan muestras claras de querer combatir la corrupción y eficientizar el sistema de rendición de cuentas, México no avanza y se estanca con un gobierno que sigue esperando que el tiempo nos haga olvidar sus errores y sus malas prácticas, pero no toman en cuenta que los ciudadanos están cansados de ver cada semana un nuevo escándalo que queda en la impunidad y de ver que los funcionario acusados mantienen sus puestos como si nada pasara, como si en México se solaparan y se premiaran este tipo de comportamientos.

Por ello no sorprende que seis de cada diez mexicanos considere que la corrupción ha aumentado significativamente en los últimos dos años.

Este grave problema no nada más se trata de una percepción de la sociedad mexicana, pues de acuerdo con la OCDE seguimos siendo el país más corrupto al ubicarnos en el último lugar entre sus miembros.

Esto nos recuerda la amplia brecha que tenemos que recorrer para alcanzar a los países más desarrollados del mundo, todavía nos falta mucho por hacer y nuestro país no está en condiciones de soportar mucho tiempo más tantas faltas e ineptitud.

Hasta aquí mi comentario, Oscar Mario, muchas gracias a ti y a tu auditorio. **Duración 2´37´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/06/2015**

**HORA: 05:45**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga: Reforma Política del DF**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** El análisis de **Joaquín López-Dóriga**.

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Gracias, **Oscar Mario**. Me da mucho gusto saludarte otra vez como todas las mañanas.

Muy buenos días.

La Reforma Política del Distrito Federal ha sido un tema permanente pero acentuado a partir de las campañas para la jefatura de Gobierno tras la reforma zedillista de 1996; la Reforma Política de Distrito Federal fue un tema de **Cuauhtémoc Cárdenas**.

También fue de **López Obrador** pero marginalmente pese a que en la ligereza de **Vicente Fox, López Obrador** podía haber encontrado el mejor aliado pero no supo, no pudo, ya de plano ni quiso; su prioridad era entonces como hoy, ser Presidente de la República.

Con el arribo de **Marcelo Ebrard** al cargo en 2006, volvió a tomar fuerza y hacer tema, pero de nuevo y como todos sus antecesores, estaba con la mira puesta en la candidatura presidencial que al final sería **López Obrador** para segundo intento en 2012.

Ahora en 2015 cuando **Miguel Mancera**, que tiene la enorme ventaja de que hay quien lo subestima, que en política es un haber, empezó desde abajo con la reforma de la Ciudad de México, que llevó como aliados al coordinador de los senadores del PRD, **Miguel Barbosa** y a los mismos **"Chuchos"**, siendo, este de la reforma, uno de los pocos temas de concordancia en ese partido.

Fue aprobado en el Senado, fue detenida por falta de tiempo en la Cámara de Diputados pero todo indica que este año habrá reforma en la Ciudad de México. **Duración 1’29’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/06/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**PRI acusa al PAN de entregar política educativa a Elba Esther**

El líder nacional del PRI, **César Camacho Quiroz**, dijo que su partido lamenta las expresiones de senadores y diputados del PAN, cuyos gobiernos federales abdicaron a la rectoría del Estado en materia educativa, entregándola **a Elba Esther Gordillo,** y se coludieron políticamente con ella, incorporando a su yerno **Fernando González Sánchez**, al frente de la delicada tarea de la educación básica.

En un comunicado, el político mexiquense aseveró que "no tienen autoridad de ningún tipo quienes no intentaron reforma alguna, ni aportaron una idea inteligente, y a lo más que llegaron fue a formular una fantasiosa política de Enciclomedia que fracasó en medio de escándalos de corrupción".

Antes de reclamar, agregó, como si no tuvieran responsabilidades que asumir, deberían esclarecer los términos de los acuerdos inconfesables que establecieron con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

**Camacho Quiroz** refirió que para que todos los niños y jóvenes reciban una educación de calidad, a iniciativa del presidente Enrique Peña Nieto, y con el concurso de todos los partidos políticos, los mexicanos impulsamos y concretamos la Reforma Educativa, la primera y quizá la de mayor hondura de las que están transformando a México.

Indicó que para lograr su plena implementación, y alcanzar sus beneficios, es fundamental la evaluación docente, que ahora exige el respaldo de todos los mexicanos, "para vencer las comprensibles, aunque injustificadas, resistencias de algunos grupos minoritarios".

Por ello, **César Camacho** aseveró que el PRI respalda la decisión del gobierno de la República que en estos tres días evaluó, por primera vez en la historia, a más de 39 mil maestros de educación básica que aspiran a una promoción, con base en sus méritos; este proceso, sentenció, no puede dar marcha atrás.

El líder priista manifestó que su partido felicita a todos los docentes que decidieron participar en la evaluación ya que ésta, independientemente del resultado que cada quien alcance, los beneficiará a ellos y a los niños.

Finalmente, mencionó que la reforma educativa en su conjunto y la evaluación docente en particular seguirán adelante, para beneficio de los mexicanos. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/06/15**

**HORA: 06:26**

**NOTICIERO: Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Martí Batres: Movilización de Morena en el Zócalo**

**Ricardo Rocha (RR), conductor**: De viva voz, **Martí Batres**, presidente del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), hablará acerca de la movilización de Morena en el Zócalo el día de ayer.

Martí, buenos días. ¿Cuál es el balance de la movilización de ayer y por qué han tenido que recurrir a la misma?

**Martí Batres (MB), presidente de Morena:** Buenos días, ayer hicimos una nueva movilización para demandar que se limpie la elección en el caso de Iztapalapa, así como tratamos el tema de Gustavo Madero (sic) la semana pasada, ayer abordamos Iztapalapa y algunos otros casos como Coyoacán, Iztacalco entre otros, y queremos que se limpie la elección en algunas delegaciones donde hubo graves irregularidades.

Estamos planteando en Iztapalapa y en Coyoacán se anule la elección y que se hagan anulaciones parciales del recuento voto por voto en Iztacalco y Gustavo A. Madero.

**RR**: ¿Qué pasa con la pugna por Iztapalapa, cuáles son las pruebas que tienen para asegurar que hubo fraude?

**MB:** Hay un listado de más de 500 casillas que fueron instaladas a la mitad del día y donde los funcionarios fueron puestos por el PRD, no fueron los designados por el IEDF, hay conteos equivocados, actas, compra de voto y denuncia que en muchas narcotienditas estaba operando la compra del voto en Iztapalapa, con dinero líquido directamente .

**RR**: ¿Cuál sería la vía de protesta? Conteo voto por voto o la implementación de una nueva elección.

**MB:** En Iztapalapa se plantea la anulación de la elección, por lo tanto una nueva lección.

**RR**: ¿Cuál es la instancia y cuál la ruta crítica que tienen planteada ustedes?

**MB**: El IEDF abdicó de sus facultades y sus responsabilidades, por lo que estamos acudiendo ante el Tribunal Electoral del DF, es donde se tiene que resolver.

**RR**: ¿Qué pasa si el Tribunal les dice que la elección está bien, continuarán con sus movilizaciones?

**MB**: Esperemos que el Tribunal diga que sí, que no se confirme la defraudación, sino que se tomen en cuenta las pruebas y los elementos que se están aportando.

**RR**: ¿Es esta protesta electoral el primer capítulo de un enfrentamiento entre **Andrés Manuel López Obrador** contra el gobierno de **Miguel Ángel Mancera?**

**MB:** No es nuestro interés confrontar a **Miguel Ángel Mancera**, no se explica lo que pasó en Iztapalapa sin la intervención de funcionarios del gobierno del Distrito Federal, y de acuerdo con investigaciones que han hecho nuestros compañeros en Iztapalapa, las cosas apuntan directamente hacia la Secretaría del Gobierno del DF, no solamente, entre otras.

**RR**: ¿Hacia **Héctor Serrano**?

**MB**: Así es.

**RR:** ¿Algo más que quieras puntualizar por ahora?

**MB**: Pues que es nuestra obligación defender el voto de la gente, nos gustaría irnos a descansar a nuestras casas, disfrutar ampliamente el triunfo contundente que tuvo Morena en la Ciudad de México, que se convirtió en la primera fuerza política, hacer los planes de la agenda legislativa, la transición a los gobiernos delegacionales pero no podemos pasar esa etapa si no se resuelve antes del tema de las irregularidades electorales, como un grave retroceso se regresó a las prácticas de gobiernos, del PRI, de los años 70, eso es demasiado delicado y por lo tanto lo estamos señalando, tenemos que limpiar la elección y respetar el voto de la ciudadanía.

**RR: Martí Batres**, gracias, estamos al habla. **Duración 5´07´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/06/2015**

**HORA: 05:45**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Carlos Javier González: Sucesión presidencial en México**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** Vamos con **Carlos Javier González** para su análisis y comentario. Adelante **Carlos Javier**.

**Carlos Javier González, colaborador: Oscar Mario**, muy buenos días a ti y a todo el auditorio.

El día de hoy quiero comentar la sucesión presidencial que sin duda alguna ha comenzado a partir de los resultados de la selecciones intermedias de este año, el 7 de junio, y que habrán de ponderar y habrán de posicionar en el escenario político nacional a nuevos actores, de los cuales muchos de ellos ya teníamos conocimiento.

Sin embargo, habrá que esperar la incorporación de otros tantos. Llama la atención que a mitad del sexenio ya existan candidatos serios, candidatos fuertes y candidatos con derecho para que puedan pedir las candidaturas en el año de 2018 y buscar así la Presidencia de la República.

En primer lugar y sin duda alguna está **Andrés Manuel López Obrador** que después del éxito que tuvo Morena, su partido político en las elecciones intermedias, por derecho propio ganará la candidatura a la Presidencia de parte de dicho instituto político que, sin embargo, consideramos poco posible que pueda llegar a ganar dada la división de la izquierda que es tan aberrante en un país en el que la izquierda es auténticamente necesaria.

Por otro lado, está el caso de **Miguel Ángel Mancera** que ya levantó la mano para decir que quiere ser Presidente de la República, pero también corre el mismo problema que tiene **López Obrador** al ser posicionado por un partido de izquierda que también responde a las misma lógicas y a las mismas divisiones que harán que el voto de la izquierda se divida entre estos dos candidatos.

Llama la atención el caso de **Margarita Zavala. Margarita Zavala** quien sin duda alguna es uno de los activos más importantes con los cuales cuenta el panismo, también habrá de enfrentar primero una guerra interna dentro de su partido dado el cambio previo que habrá en la dirigencia nacional de ese partido.

No resulta fácil pensar que habrá fijo parejo en caso de que **Ricardo Anaya** sea como parece que será el próximo presidente de dicho partido, por una razón sencilla**, Ricardo Anaya** a pesar de que públicamente se ha deslindado de **Madero**, todo mundo sabe que debe su carrera política y su ascenso vertiginoso a dicha persona.

Esto se pone interesante, solamente falta saber quiénes serán aquéllos que por parte del Revolucionario Institucional aspiraran a la candidatura para que tengamos listo el mapa político.

Hasta aquí mi comentario, **Oscar Mario**, muy buenos días y hasta la próxima. **Duración 2’19’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/06/2015**

**HORA: 05:45**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga: Inelegibilidad de candidatos**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Cuando a finales de 1999 le llevaron al entonces presidente **Ernesto Zedillo** la disputa por la candidatura del PRD al Gobierno del Distrito Federal, dejaron pasar a **Andrés Manuel López Obrador**, quien no reunía las condiciones de residencia capitalina para ser candidato.

**Pablo Gómez**, que competía con él, era el primero en gritar que el tabasqueño estaba inhabilitado, pero con el viejo temor de que no se le dieran más pretextos para hacerlo grande, se acordó, desde el sector más alto del priismo, pasar por alto el requisito y legalizar el registro de **López Obrador**, donde derrotaría al mismo **Pablo Gómez**.

Bueno, traigo este caso, la inelegibilidad de **López Obrador** en 2000, porque ahora en la delegación Miguel Hidalgo se llevó algo parecido cuando se quiso bajar a **Xóchitl Gálvez** con el tema de la residencia, lo que finalmente un juez, un tribunal le dio la razón y ganó la elección.

Vamos a ver hasta dónde llega **Xóchitl Gálvez**. **Duración 1’11’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Capacitación constante permitirá avanzar en juicios orales: diputada
* Proponen concientizar a población sobre efectos de la esclerosis
* Plantean mejorar infraestructura de bibliotecas en el país
* Entrevista a Miguel Alonso Raya, dice que el PRD se queda con 61 diputados
* Miguel Alonso Raya: Gobierno debe aplicar eficazmente la Reforma Educativa
* Armando Ríos Piter: Comparecencia de Emilio Chuayffet
* Mueren 16 personas en incendio en asilo de Mexicali

**23 de junio de 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/06/15**

**HORA: 12:41**

**NOTICIERO: Notimex / Rotativo**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Capacitación constante permitirá avanzar en juicios orales: diputada**

Ante las graves deficiencias que aún registran los juicios orales en el nuevo sistema de justicia penal, la diputada **Rosa Elia Romero Guzmán** se pronunció por establecer una capacitación permanente al personal, para garantizar la aplicación de la justicia y responder a las necesidades de los ciudadanos.

Durante la clausura del diplomado “El nuevo sistema de justicia penal a la luz del Código Nacional de Procedimientos Penales”, presidida por **Roberto Khalil Jalil**, director general de Recursos Humanos de la Cámara de Diputados, la legisladora expresó “preocupación por no avanzar lo suficientemente rápido como lo exige la realidad del país”.

Reconoció la importancia del programa de capacitación en juicios orales, ya que se necesita más y mejor preparación, por lo que exhortó a continuar preparándose y buscar nuevas instancias para enriquecer el conocimiento, a fin de practicar lo aprendido para ser mejores jueces, abogados, peritos, policías y estudiantes del derecho.

Expresó su satisfacción porque desde el Poder Legislativo se contribuye a impulsar el conocimiento sobre el nuevo sistema de justicia penal, un tema que incide directamente en la vida cotidiana de los ciudadanos, con eventos que no sólo son para los especialistas y profesionales del derecho, sino también para la sociedad en general.

Como mujer y legisladora, destacó la importancia de impulsar desde su quehacer parlamentario la preparación y profesionalización en la nueva modalidad de la justicia oral.

**Roberto Khalil Jalil**, director general de Recursos Humanos, indicó que ante el cambio de paradigma con el nuevo sistema de justicia penal es fundamental profundizar en la comprensión del mismo.

“Exige a los profesionales del derecho contar con las herramientas y elementos necesarios que les permitan enfrentar una nueva cultura procesal. Ese ha sido el propósito del diplomado, a fin de esclarecer y dar luz en este tópico”, explicó.

Hizo votos por que el esfuerzo institucional, de organizadores y estudiantes, tenga frutos abundantes en la implementación de la justicia en sus diversos ámbitos de su desempeño profesional.

En esto coincidió el secretario ejecutivo del Consejo de Coordinación para la Implementación de los Juicios Orales, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, **Jaciel Reyes Loaeza**, quien aseguró que la transición al nuevo modelo “no es tarea fácil, ni el tiempo ha sido suficiente” para que opere al 100 por ciento.

Manifestó su beneplácito de que en la Cámara de Diputados se haya aprobado presupuesto para implementar los muchos cambios que el nuevo modelo precisa, como infraestructura para los juicios orales, los centros de atención temprana o nuevas normativas y figuras jurídicas.

Sin embargo, sostuvo, dos de los puntos principales, sin el cual el esquema no funcionaría, son la capacitación y la docencia.

La formación tradicional de los jueces, ministerios públicos o asesores jurídicos ha rendido frutos, pero al momento de enfrentar una audiencia “las cosas se complican”, por lo que el cambio de paradigma legal también “debe replantear el esquema de capacitación y docente”, donde se privilegie más la práctica que la teoría.

En este sentido, **Tomás Barajas Sánchez**, capacitador federal certificado en el nuevo Sistema de Justicia Penal, señaló que, a pesar de las deficiencias, existe la voluntad para progresar y mejorar el sistema de enseñanza y aplicación del modelo.

Al respecto, subrayó que “no hay que preocuparse por la competencia, sino por ser competentes”. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 23/06/15**

**HORA: 12:07**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Proponen concientizar a población sobre efectos de la esclerosis**

La esclerosis es la causa más frecuente de minusvalidez de origen neurológico en adultos jóvenes de entre 20 y 40 años, por lo que es necesario un día dedicado a concientizar y difundir los síntomas, diagnóstico y tratamiento de dicha enfermedad, propuso la diputada **María Sanjuana Cerda Franco**.

En entrevista, la coordinadora de la fracción parlamentaria de Nueva Alianza señaló que hay 20 mil mexicanos con esclerosis, de los cuales el 90 por ciento residen en el norte del país, con una alta incidencia en mujeres jóvenes, además de ser la primera causa de discapacidad no traumática, en hombres jóvenes en México.

Ante tal escenario, apoyó que la autoridad responsable analice la posibilidad de incluir esta enfermedad en el catálogo de enfermedades del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.

Del total de casos de la enfermedad, por lo menos la mitad tendrá esclerosis progresiva, lo que significa una degradación acelerada de su calidad de vida, resultando en dolor al realizar actividades simples, tales como el caminar o respirar.

"Nadie los prepara para el gran impacto que produce esta asintomática y multifactorial enfermedad sobre su cuerpo, fuerza física, funcionalidad social, económica, productiva y emocional", subrayó.

Hizo hincapié en que a pesar de los continuos estudios y revelaciones de las investigaciones realizadas al respecto, aún no hay una política en materia de salud pública enfocada a la atención preventiva y pertinente para esta enfermedad, cuyo costoso tratamiento hace que muchos de los que la padecen lo abandonen.**/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/06/15**

**HORA: 11:31**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Plantean mejorar infraestructura de bibliotecas en el país**

El diputado **Danner González Rodríguez** exhortó a los tres órdenes de gobierno a que en el ámbito de sus atribuciones legales incentiven, apoyen y rescaten las bibliotecas públicas, así como mejoren las condiciones salariales de quienes ahí laboran.

A pesar de que la Ley General de Bibliotecas establece que las autoridades deben impulsar el establecimiento, el equipamiento, el mantenimiento y la actualización permanente de las bibliotecas públicas del país, la realidad es que éstas sobreviven en el olvido.

Por ello solicitó al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a través de la Dirección General de Bibliotecas, un informe detallado sobre la situación actual de infraestructura de estos centros, así como el material suministrado para sus actividades en los últimos tres años por el gobierno federal.

El legislador de Movimiento Ciudadano dijo que la mayoría de las siete mil 388 bibliotecas públicas del país carece de infraestructura, mantenimiento, presupuesto, mobiliario y equipo.

Muchas otras funcionan con vidrios rotos, paredes sin pintar, fallas en las tuberías, filtraciones de agua, libros dañados por polvo y en algunos casos, como en las rurales, hasta carecen de servicios sanitarios.

El secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales dio a conocer que presentó un punto de acuerdo para que el Ejecutivo federal, en la elaboración del paquete económico de 2016, incluya una partida especial destinada exclusivamente a las bibliotecas públicas, a fin de que a la brevedad se les equipe, mantenga y actualice. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General.**

**FECHA: 23//06/15**

**HORA: 7:20 AM**

**NOTICIERO: Milenio TV**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Canal 120 Cablevisión**

**GRUPO: Milenio**

**Entrevista a Miguel Alonso Raya, dice que el PRD se queda con 61 diputados**

**Magda González, conductora:** Para quienes también perdieron comisiones en San Lázaro, este, después de lo que sucedió el siete de junio, pues fue el PRD y en la línea está el diputado **Miguel Alonso Raya,** el coordinador de la bancada perredista, para platicar sobre esto. Diputado, buenos días.

**Miguel Alonso Raya (MAR), coordinador de los diputados PRD**: Buenos días **Magda,** a tus órdenes.

**MG:** Muchas gracias, pues perdieron cuatro de las diez posibilidades de presidir las comisiones legislativas, tenían diez, se quedan solamente con seis, diputado.

**MAR:** Pues voy tener todavía en que a ver (sic) de que se distribuyen las comisiones en función de cómo se distribuyó la votación en la Cámara, había, teníamos, este, siete grupos parlamentarios y ahora van a ser nueve grupos parlamentarios, indiscutiblemente se distribuyen las comisiones.

En el caso nuestro, lo que hay que hacer es algún ajuste hasta ahora pues ustedes de acuerdo a su reporte tienen al PRD con 56 diputados el PRD tiene 61 diputados. Entonces en función de eso tenía que ser el número de comisiones que le toquen.

**MG:** Bueno, esta, lo que está calculado es que entonces ustedes se quedarían posiblemente con seis, aunque usted bien lo comente todavía no está bien definido y el asunto aquí, diputado, es que además entra una nueva modalidad de izquierda, pues al Congreso de la Unión que es precisamente Morena la que se queda con cuatro, cuatro comisiones.

**MAR:** Pues sí pero y eso qué tiene **Magda.**

**MG:** Pues el asunto es que de alguna u otra forma no alcanzan, diputado, a menos que, de, de…pudieran formar alguna alianza las izquierdas o posiblemente también inclusive con la derecha, pues para poder llevar una oposición que sea contundente a la hora de tomar decisiones, puesto que el PRI, pues se queda con la mayoría, en la mayoría de las comisiones para poder votar, pues en todas las leyes con una mayoría.

**MAR:** Y eso es parte, y eso es parte, primero pues, es parte de un mandato del voto ciudadano, así se votó y así, este ¿cómo se llama?.. Se integra la pluralidad de la Cámara.

**MG:** Mhjj

**MAR:** La pluralidad se mantiene no así un hecho que acontece. La división de la izquierda le permitió entre otras la atomización de la izquierda, la dispersión le permitió entre otras al PRI y a sus aliados recuperar la mayoría en la Cámara de Diputados y pues es un hecho (inaudible) que tenemos que reconocer y que plantea a toda la izquierda pues una reflexión…

**MG:** Bien.

**MAR:** Y es lo que vamos a hacer para mostrar, este, para poder responderle a la gente, a la gente que confía en nosotros, cómo vamos a hacer para responder adecuadamente en la atención de sus demandas, de sus temas, de sus causas, y para, este el marco de nuestro (inaudible) en la Cámara de Diputados, sí.

**MG:** ¿Hasta este momento no se perfila hacer alianzas con algunas de la, de los grupos de izquierda ahí en temas legislativos específicamente?

**MAR:** No estamos procesando, no quiero todavía acelerarme a cosas que se están procesando en el partido que tiene que ver con la construcción, en mi opinión, pues de un bloque opositor para poder enfrentar este asunto que tú planteas. Pero bueno, pues será en los órganos del partido, en los próximos días quienes tengan que discutir y definir el comportamiento político en la fracción parlamentaria en la Cámara. Los temas de la agenda, la propia quién será o quién es la, quién se sentará en su Mesa Directiva y por lo tanto cómo o qué iniciativa va desplegar para poder responder y (inaudible) a los electores.

**MG:** Muy bien, muchas gracias diputado **Alonso Raya,** coordinador del PRD en la Cámara, en la Cámara de Diputados. Gracias, buenos días.

**MAR:** A ti como siempre **Magda**, muy amable.

**MG:** Gracias. **Duración 4’27’’, rrg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/06/2015**

**HORA: 08:28**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 100.1 FM**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Miguel Alonso Raya: Gobierno debe aplicar eficazmente la Reforma Educativa**

**Leonardo Curzio (LC), conductor:** Tengo en la línea telefónica al diputado **Miguel Alonso Raya**, el coordinador de los diputados perredistas. Señor diputado, ¿cómo está? Buenos días.

**Miguel Alonso Raya (MAR), coordinador de los diputados del PRD:** Buenos días, **Leonardo**. A tus órdenes.

**LC:** Oiga, pues resulta absolutamente escandaloso esto que comentaba usted en días pasados, de que buena parte del dinero público esté yendo, sin que exista una apropiada supervisión, a organismos como la CNTE, bueno, la Sección 22 del SNTE (sic). Cuéntenos qué evaluación tiene.

**MAR:** A ver. Primero, las modificaciones que se hicieron, todo lo que se hizo tiene como objetivo elevar la calidad de la educación como parte de un proceso, de entregarle mejores condiciones a los padres de familias, a los niños, a las niñas y a los propios maestros del proceso de enseñanza-aprendizaje y para eso se planteó un instrumento a usar: la evaluación, para evaluar no solamente a los docentes o a los alumnos, sino evaluar los componentes del sistema educativo.

Y lo que falta aquí, **Leonardo**, y el desperdicio de recursos y de todo eso está en que tenemos un problema de cómo dialogar, de cómo acordar, de cómo generar condiciones para entendernos y para buscarle solución a problemas ancestrales y a rezagos de muchos años que tenemos en algunas entidades, y también a concesiones y a cosas que se firmaron desde el 92 cuando la descentralización de la educación básica y normal, como es el caso de Oaxaca.

Y entonces buscarle solución requiere de prudencia, de paciencia y no de estar en los medios lanzando amenazas y convirtiendo a la evaluación, al instrumento en una especie de acción punitiva o una especie de guadaña que está, que pende sobre la cabeza de cualquier docente para en todo caso utilizarla y correrlo. Yo creo que esos tonos y esos ambientes no ayudan a resolver el problema.

**LC:** Pero, ¿a qué se refiere cuándo dice esos tonos y esos ambientes? Y también le pregunto, prudencia y paciencia, ¿cuánto tiempo, señor diputado?

**MAR:** Pues el que sea necesario, **Leonardo**, eso depende de la eficacia del Gobierno. Se le dieron las reformas que pidió, ahora se trata de cómo las aplicas, cómo las instrumentas.

Lo que pidieron se aprobó, ¿ahora qué haces para que eso se aterrice y se aterrice de común acuerdo? Porque los...

**LC:** Eso ya es imposible, ¿no?

**MAR:** ...maestros son fundamentales en el proceso de reforma.

**LC:** Pero digo, es imposible que se instrumente de común acuerdo, ellos no quieren evaluación.

**MAR:** Bueno, pero por eso, pero a ver... Te voy a poner ejemplos: cuando **Zeferino** era el gobernador en Guerrero se acordó la evaluación para el ingreso en el caso de Guerrero, ¿por qué se pudo acordar con Guerrero? Se pudo acordar pues se platica, pones la gente adecuada para hacer las cosas; pones la gente que tiene sensibilidad para el trato, para la comunicación con los involucrados. Si no haces eso, entonces no va a ser posible.

¿Por qué si fue posible ahí y por qué no puede ser posible en Michoacán y en Oaxaca?

**LC:** Ya. Pues esa es una de las preguntas. Señor diputado, le agradezco mucho que haya estado esta mañana con nosotros.

**MAR:** No, al contrario, a ti. Con mucho gusto y gracias.

**LC:** Bueno, pues ahí está lo que opina el diputado **Miguel Alonso Raya**, el coordinador de los diputados perredistas. **Duración 3’53’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/06/15**

**HORA: 13:29**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Pide Permanente al INEE fortalecer autonomía en evaluación de maestros**

Senadores y diputados que conforman la Segunda Comisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión pidieron a los consejeros del INEE preservar y fortalecer la autonomía que por ley tiene el tema de la evaluación de los profesores en el país.

En el marco de la comparecencia en la sede del Senado, el presidente de la instancia legislativa, el senador **Armando Ríos Piter**, llamó a trabajar para que exista pleno respeto al trabajo del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE).

En el Salón de Plenos de la Comisión Permanente de la sede senatorial, el diputado **Danner González Rodríguez**, de Movimiento Ciudadano, acusó que a pesar de su prestigio, los integrantes del instituto se han convertido en "invitados de piedra" en el proceso de evaluación educativa.

Dijo que la educación y los procesos de evaluación magisterial no deben estar "en medio de las aguas políticas" ni depender de tiempos electorales, por lo que exigió "hacer valer la autonomía del INEE porque el país los necesita".

Por su parte el senador del PAN, **Juan Carlos Romero Hicks**, criticó que los consejeros del INEE hayan señalado que no se afectó el proceso de evaluación magisterial con la suspensión temporal que decretó la SEP.

El senador pevemista **Gerardo Flores** dijo que lo más importante que se toma como conclusión de la comparecencia es que no hay una afectación al proceso de evaluación, pues todas las actividades previstas se llevaron a cabo. "Si bien hay quienes expresan su malestar, no hubo ninguna afectación".

A su vez el coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, **Miguel Alonso Raya** lamentó que a raíz de ese proceso de evaluación educativa se haya estigmatizado al magisterio lo que, dijo, ha provocado que muchos profesores se estén jubilando anticipadamente y en el futuro no habrá maestros para cubrir esas plazas.

Cuestionó cuáles son las medidas que toma la SEP para fortalecer a las más de 400 Escuelas Normales del país y acusó que como resultado de ese proceso de evaluación hay quienes buscan debilitar a la educación pública y desprestigiar a los maestros del país.

La senadora priista **Hilaria Domínguez** defendió la reforma educativa impulsada por el gobierno federal y dijo que con ello se busca acabar con todos los privilegios como la venta de plazas.

A su vez la diputada petista **Lilia Aguilar** se pronunció por una verdadera autonomía del INEE y opinó que algunas organizaciones no gubernamentales demostraron más fortaleza al ampararse contra la suspensión temporal del proceso de evaluación educativa. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 23/06/15**

**HORA: 12.04**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Procesos de evaluación magisterial, tal y como fueron previstos: INEE**

Los procesos de evaluación magisterial podrán ser llevados a cabo tal y como fueron previstos en su momento, aseveró la consejera presidenta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), **Sylvia Schmelkes del Valle**.

Al comparecer ante la Segunda Comisión de la Comisión Permanente, dijo que continúan su curso los exámenes para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia previstos en el calendario de evaluaciones 2015, elaborado en conjunto con la Secretaría de Educación Pública (SEP).

"Se está en condiciones de hacerlo de manera conjunta" con las autoridades del ramo, aseguró **Schmelkes**, quien estuvo acompañada por los otros cuatro consejeros del organismo.

En la medida en que todos los involucrados respeten el Estado de derecho y cumplan las leyes que rigen actualmente la instrucción nacional, se podrá realmente hacer realidad el deseo de todos de asegurar el cumplimiento del derecho a una educación de calidad.

La consejera presidenta explicó a los legisladores las consecuencias que derivaron del comunicado emitido el 29 de mayo por la Secretaría de Educación Pública, que anunciaba la suspensión indefinida de las fechas publicadas para la realización de la evaluación.

Recordó que en ese momento el organismo que dirige expresó su desacuerdo y consideró que la medida constituía una invasión a la competencia del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, así como una vulneración a su autonomía.

Detalló que a lo largo del año esa institución ha cumplido las actividades que le corresponden, estipulado en el calendario de actividades acordadas con la Secretaría de Educación.

Con la esperanza de que la "suspensión indefinida" durara poco tiempo y no alcanzara a afectar los procesos clase de evaluación, el instituto continuó con su trabajo ordinario y cumplió con las fechas establecidas.

En el mismo sentido, **Schmelkes del Valle** hizo notar que su postura recibió un amplio respaldo de diversos sectores sociales que se manifestaron en el mismo sentido.

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, asentó, se congratuló en su momento por el anuncio de la SEP dada a conocer el lunes 8 de junio en el que anunció que se mantienen las fechas como estaban previstas.

Además reconoció el papel que jugó la sociedad civil organizada, los poderes Legislativo y Judicial, así como el de los docentes para respaldar la reforma educativa y la vigencia del Estado de derecho.

Destacó que las actividades del INEE se derivan de las reformas que iniciaron en febrero de 2013, en las cuales se plasma una reforma educativa que pretende garantizar el derecho de todos a una educación de calidad. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/06/2015**

**HORA: 07:41**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva Por la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Armando Ríos Piter: Comparecencia de Emilio Chuayffet**

**Ciro Gómez Leyva, conductor:** Bueno, en unas horas, al medio día a las 12:00 va a comparecer el secretario de Educación Pública, **Emilio Chuayffet**, ante la Comisión Permanente del Congreso.

Y bueno, platicamos sobre esta comparecencia la semana pasada con el… pues, con el senador **Armando Ríos Piter** a quien saludamos de nueva cuenta esta mañana. Armando, gusto en saludarte. Buen día.

**Armando Ríos Piter, senador del PRD:** Ciro, qué gusto. Igual que siempre, un gusto estar contigo y con todo tu auditorio. Buenos días.

**CGL:** ¿Mejoran las cosas al ver los resultados de la evaluación del fin de semana, poco más del 80 por ciento del territorio, **Armando**?

**ARP:** Pues, mira, fue un avance sin duda alguna, sin embargo, como tú lo dijiste ahorita, en Michoacán, en Oaxaca, no se llevó a cabo esta evaluación, creemos que es pertinente, que por...

**CGL:** Y en parte de Chiapas.

**ARP:** Es correcto. …Esa comparecencia porque como lo veníamos diciendo desde la semana pasada, creemos que esta reunión nos debe de permitir aclarar algunas dudas respecto a responsabilidades, respeto a decisiones que se han tomado pero también respecto a corresponsabilidades en el caso particular de los gobiernos de los estados.

Ha habido una pelotita entre el Gobierno Federal y entidades como Oaxaca y como Michoacán que creemos que esta comparecencia va a abrir la posibilidad de que hagamos mesas de trabajo con gobernadores y vayamos avanzando, aclarando y deslindando qué le toca a cada quien en este tema educativo, **Ciro**.

**CGL:** ¿Qué quieren escuchar de **Emilio Chuayffet**, senador?

**ARP**: Mira, yo creo que lo que motivó, originalmente, la sesión, tú lo recordarás fue este retraso que en el contexto alrededor de las fechas electorales se dio, hubo una crítica de parte nuestra sobre que tanto está trabajando el secretario, liderando el tema o qué tanto lo están haciendo en otras oficinas especialmente en Gobernación.

Qué tanto se está manejando bajo una óptica políticas el tema educativo y que tanto esto pues está distorsionando la visión puntual que, que, que tiene que ver con temas técnicos como la evacuación y otras.

Entonces, me parece que es corazón del primer planteamiento, ¿no?, cómo está la relación, ¿cuáles son los compromisos con el magisterio, hacia a dónde va y quién verdaderamente es quien está responsabilizado en este tema? Yo creo que esa es una primera parte

**CGL:** Eso ustedes lo saben perfectamente bien quién hace ese trabajo, es la Secretaría de Gobernación.

**ARP:** Lo que pasa, **Ciro**, es que cuando se toman decisiones como aquella de retrasar, pues, no solamente es saberlo, sino es cuáles son las responsabilidades, incluso legales, a las que están atenidos estos funcionarios, porque una cosa es saber que así ocurre y otra cosa es cuando lo que se quiere es implementar la ley, pues, saber quién tiene qué tipo de responsabilidad.

Porque pareciera ser, digo, no pareciera, es claro y debido, que pues la dinámica, los tiempos, la interacción con el magisterio y pues los compromisos que no son transparentes se van llevando en Gobernación y pareciera ser que la Secretaría de Educación y el propio secretario pues planea o se hace a un lado a veces.

Creemos que es importante escuchar de viva voz el día de hoy, si esa es la realidad, ¿por qué es así? y ¿cuáles son las consecuencias que esto tiene? Creemos que esto es pertinente escucharlo por parte del secretario, pero igualmente, escuchar qué tanto de interacción con los gobiernos de los estados está afectando o no, el desempeño del calendario de las evaluaciones, el desempeño de la concentración de la nómina.

Hay un tema de transparencia, **Ciro**, alrededor del tema educativo que es fundamental, que es cómo está funcionando el dinero, cómo se le está pagando a los maestros, cómo se están generando ahorros si es que se están generando. Todo esto, pues, es información que debiera de ser lo más pública y transparente, hoy no lo es, esperamos que una comparecencia de esta naturaleza abra oportunidad para que se vuelva algo pues mucho más consuetudinario en el diálogo público.

**CGL:** Pues hoy, si se hace bien podremos tener mucha información de cómo se negocia con la CNTE, vamos a ver si el secretario **Chuayffet** primero está autorizado para dar esa información.

**ARP:** Pues él está, digamos, estará citado bajo protesta de decir verdad, esperamos que en esa claridad y en esa sintonía, pues él lo que deba decirle al Poder Legislativo, a la Comisión Permanente que se los diga, lo que no, pues nos deje sembrados en los caminos por dónde investigarlo y así como te estoy planteando el tema de las mesas de trabajo con Oaxaca, Michoacán que por lo menos han hecho pública su intención de mantener un diálogo de esta naturaleza, lo que vamos a hacer con Chipas, con Guerrero.

Y sean, pues, cortes de caja de un tema que es de largo aliento, el tema educativo no es solamente un examen o no es solamente la proyección que pueda tener una sección o un grupo es un visión integral la que tenemos que tener.

Y yo espero, como tú bien lo dices, pues que hoy sea para bien, en términos de diálogo, en términos de información y en términos de, de que ese corte de caja nos permita saber hacia dónde vamos.

**CGL:** Bueno, pues veremos. Ojalá, ojalá sea un buena comparecencia, ojalá tengamos buena información. **Duración 4’57’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/06/15**

**HORA: 9:23**

**NOTICIERO: radioformula.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Todo apunta a Héctor Serrano detrás de fraude en Iztapalapa: Batres**

El presidente del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **Martí Batres** refirió que ayer realizaron una movilización en el Zócalo capitalino para demandar que se limpie la elección en el caso de Iztapalapa, como ya se realizó en los casos de Gustavo A. Madero, Coyoacán e Iztacalco pues "queremos que se limpie la elección en donde hubo graves irregularidades".

Entrevistado por Ricardo Rocha dijo que se está planteando que en Iztapalapa y en Coyoacán se anule la elección y que se hagan anulaciones parciales del recuento voto por voto en Iztacalco y Gustavo A. Madero.

En el caso de Iztapalapa, refirió que "hay un listado de más de 500 casillas que fueron instaladas a la mitad del día y donde los funcionarios fueron puestos por el PRD, no fueron los designados por el IEDF, hay conteos equivocados, actas, compra de voto y denuncia que en muchas narcotienditas estaba operando la compra del voto en Iztapalapa, con dinero líquido directamente".

Planteó que se está pidiendo en Iztapalapa la anulación de la elección, por lo tanto una nueva lección y explicó que el Instituto Electoral del Distrito Federal "abdicó de sus facultades y sus responsabilidades, por lo que estamos acudiendo ante el Tribunal Electoral del DF, es donde se tiene que resolver".

A pregunta expresa sobre si el Tribunal avalara la elección continuarán sus movilizaciones, el líder de Morena dijo que confía en que el organismo confirme la defraudación y que se tomen en cuenta las pruebas y los elementos que se están aportando.

Aseguró que no es interés de Morena "confrontar a **Miguel Ángel Mancera**, el jefe de gobierno del Distrito Federal, pero no se explica lo que pasó en Iztapalapa sin la intervención de funcionarios del gobierno del Distrito Federal y de acuerdo con investigaciones que han hecho nuestros compañeros en Iztapalapa, las cosas apuntan directamente hacia la Secretaría del Gobierno, no solamente, entre otras" y acusó directamente a **Héctor Serrano**.

Insistió en que "nuestra obligación es defender el voto de la gente, nos gustaría irnos a descansar a nuestras casas, disfrutar ampliamente el triunfo contundente que tuvo Morena en la Ciudad de México, que se convirtió en la primera fuerza política, hacer los planes de la agenda legislativa, la transición a los gobiernos delegacionales pero no podemos pasar esa etapa si no se resuelve antes del tema de las irregularidades electorales, como un grave retroceso se regresó a las prácticas de gobiernos, del PRI, de los años 70, eso es demasiado delicado y por lo tanto lo estamos señalando, tenemos que limpiar la elección y respetar el voto de la ciudadanía". **/gh/m**

"Se está en condiciones de hacerlo de manera conjunta" con las autoridades del ramo, aseguró **Schmelkes**, quien estuvo acompañada por los otros cuatro consejeros del organismo. *(Notimex, online)*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/06/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Mueren 16 personas en incendio en asilo de Mexicali**

Dieciséis personas de la tercera edad murieron y cinco más resultaron heridos en un incendio en un asilo de ancianos de Mexicali.

El incendio ocurrió alrededor de las 03:00 de la madrugada en el asilo "Nuevo Atardecer" ubicado en el Ejido Querétaro, en el Valle de Mexicali, informó la Secretaria de Seguridad Pública Municipal.

Los residentes del ejido reportaron del fuego en el asilo, por lo que bomberos de Mexicali acudieron para controlarlo.

**Lourdes Sánchez**, vicepresidenta de la Sociedad Cultural Impulsora del Bienestar Social, informó que en el asilo "Nuevo Atardecer" viven ancianos rescatados de la situación de calle. Actualmente vivían ahí 45 personas.

Los heridos fueron trasladados al Hospital General de la capital de Baja California, donde reciben atención médica por intoxicación o quemaduras de primero, segundo y hasta tercer grado en diversas partes del cuerpo.

Para sofocar el incendio, fue necesaria la utilización de cinco maquinas extintoras de Bomberos, así como cuatro ambulancias de la Cruz Roja de Mexicali, en las cuales fueron trasladados los ancianos heridos e intoxicados hasta la sala de urgencias del señalado nosocomio.

Mientras que la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California, a través del Agente del Ministerio Publico del orden Común, comenzó con las primeras investigaciones y ordeno que se lleve a cabo un peritaje en el lugar de los hechos mediante el cual se determinen la causa y/o causas que provocaron la conflagración que segó la vida de 16 ancianos y que dejó lesionados e intoxicados a varios más.

El Agente del Ministerio Publico del orden común, que dio fe de los quince cadáveres de igual número de ancianos fallecidos en el asilo de ancianos, ordeno que fueran trasladados a las instalaciones del Servicio Médico Forense para que se les practique la necropsia de ley, con el objetivo de conocer las causas que provocaron su deceso.

El alcalde de Mexicali, **Jaime Rafael Díaz**, informó que en el asilo vivían 45 personas, de las cuales 23 lograron salir con vida y cinco son reportados como delicados, por lo que fueron trasladados al Hospital General y a un hospital del IMSS.

"Estamos con los 23 adultos mayores que lograron salir con vida. Estamos por trasladarlos al asilo Janitzio y cinco más fueron trasladados al hospital porque su estado de salud es delicado". **ys/m**.



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Chuayffet no tiene control del tema educativo: Rodríguez Doval**
* **Cruzan culpas por empoderamiento de Elba**
* **Pese a anuncios sobre yacimientos e inversión, no hay certeza energética: PRD**
* **Piden reforzar capacitación para aplicar nuevo sistema de justicia penal**
* **Acelerar capacitación para aplicar alcoholímetro a nivel nacional**
* **PRD pedirá a Comisión Permanente enérgico rechazo contra Trump**
* **Leyes de transparencia deben cumplirse: Barbosa**
* **Senadores critican a Chuayffet por suspensión de evaluación**
* **Pedirá Encinas informe a Sedena sobre militar en grupo de estudiantes de Ayotzinapa**
* **Chuayffet pide al Congreso definir quién es el patrón de los maestros**
* **Ni un paso atrás en inversión en infraestructura: SHCP**
* **SCJN declara constitucional la evaluación magisterial**
* **Madero ofrece "piso parejo" a Anaya, Corral y Acuña en interna del PAN**
* **Zavala niega que busque Presidencia para continuar proyecto de Calderón**

**23 de junio de 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/06/15**

**HORA: 13:36**

**NOTICIERO: La Otra Opinión**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 90.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**Chuayffet no tiene control del tema educativo: Rodríguez Doval**

**Ricardo Alemán, conductor:** Tenemos en la línea telefónica al diputado **Fernando Rodríguez Doval**¸ diputado por el PAN, y uno de los pocos que más o menos le dijo algunas cositas fuertes al señor **Chuayffet**.

Diputado, platíquenos, dejaron ir vivo al secretario, ¿no?

**Fernando Rodríguez Doval:** Eso ya dependerá de la interpretación de cada quien; pero yo, más bien, creo que él fue el que dejó ir la comparecencia sin responder a las preguntas que le hicimos.

Hubo varias contradicciones en las que él mismo incurrió, que cuando se lo hicieron notar ya no dijo nada. Por ejemplo, él sostiene que la Secretaría de Educación Pública no puede dejar de pagar a los maestros faltistas porque las autoridades estatales son patrones sustitutos. Esto era cierto hasta antes de la Reforma Educativa.

Él alude a un convenio firmado en el año 92, donde le transmitían esta facultad a los gobernadores, pero con la Reforma Educativa y con la emisión de la nueva Ley General del Servicio Profesional Docente en su Artículo 76, con toda claridad dice que cuando hay un maestro que deja de asistir tres días consecutivos, en el plazo de 30 días naturales, se le deberá no solamente dejar de pagarle, incluso suspenderle del empleo, es una facultad de la Secretaría de Educación Pública que el Secretario no ha llevado a cabo.

También dijo en la comparecencia que este anuncio de la suspensión de la evaluación, realizado días antes de las elecciones, no tiene efectos jurídicos, porque a los pocos días se reestablecieron las evaluaciones.

Bueno, lo que él implícitamente reconoció, así se lo hicimos ver, que esto se trató de una simulación, de un engaño a todos los mexicanos, precisamente a propósito de la época electoral. Luego él dice que además no podía dar explicaciones, porque la propia Ley Electoral se lo impide, lo cual es falso. La Ley Electoral prohíbe propaganda gubernamental excepto en temas de protección civil, de salud y educativos.

Vimos que fue una comparecencia donde se le hicieron cuestionamientos, yo creo que algunos fuertes, desgraciadamente él no contestó. Como ya sabíamos también, los legisladores del PRI y del Verde simplemente se prestan al aplauso y a decir que todo está de maravilla en este país.

Pero creo que hoy quedó de manifiesto que el Secretario de Educación Pública no tiene el control del tema educativo, que ha sido rebasado no solamente por los propios grupos violentos y subversivos como la CNTE, sino por la propia Secretaría de Gobernación que ha tomado el control de las negociaciones con la CNTE y con los maestros, y que en ese sentido prácticamente está de adorno.

**Conductor:** Pero también es cierto, salvo excepciones, lo dejo muy claro, en mi opinión, el Congreso también se prestó a esta simulación y a esta complicidad, ¿no? Una parte del Congreso.

**Fernando Rodríguez Doval:** ¿En qué sentido?

**Conductor:** Simplemente en no cuestionar, no fueron exigentes, simplemente, usted lo acaba de decir, fueron aplaudidores, los priístas, los verdes y otros.

**Fernando Rodríguez Doval:** Yo hablo de los legisladores del Partido Acción Nacional, las intervenciones del senador **Romero Hicks**, del senador **Javier Lozano**, de tu servidor, yo creo que fueron intervenciones duras; por supuesto respetuosas, porque una comparecencia no es un linchamiento ni se trata de faltar al respeto al funcionario que va a comparecer.

Sí fueron intervenciones duras, fueron intervenciones fuertes, y desgraciadamente no obtuvimos respuesta. La principal de ellas, que lo repetimos en varias ocasiones, es que el Secretario de Educación Pública tomó esta decisión de suspender las evaluaciones de forma absolutamente unilateral.

Horas antes o minutos antes de su comparecencia estuvieron con nosotros los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación y ellos mismos reconocieron que se enteraron dos horas antes de que se hiciera público, que en ningún momento fueron consultados, y eso es una violación clarísima a la ley. Desgraciadamente el Secretario no nos quiso responder a qué se debió esto.

Fue una comparecencia donde hubo muchas preguntas que no tuvieron respuestas; pero, bueno, esto es parte de nuestro ejercicio como contrapeso del Poder Ejecutivo. Ya tendrá el propio Secretario, el propio gobierno, el propio Presidente de hacerse responsables de estas decisiones.

**Conductor:** ¿Qué pasó en el caso de los estados, tres estados donde no hubo esta primera evaluación? Tampoco se nos ha dejado suficientemente claro. ¿Lo pidieron realmente los gobiernos estatales? ¿La decisión fue de Gobernación? ¿Fue de la SEP? ¿De quién fue?

**Fernando Rodríguez Doval:** Lo que él dice es que fueron acuerdos precisamente de los gobiernos locales, pero lo que vemos más bien es que hubo nuevamente un chantaje de estos grupos subversivos como la CNTE, que doblegaron a los gobiernos estatales pero también al gobierno federal. Recordemos que días antes el propio Secretario de Educación Pública manifestó, incluso hizo una frase bastante común, cuando dijo: “Llueve, truene o relampaguee habrá evaluaciones.” Vimos que no fue así en tres estados, porque la CNTE prácticamente lo impidió, doblegó a las autoridades locales. Ahí es donde nosotros consideramos que también doblegó a las autoridades federales.

**Conductor:** Diputado, espero que cuando vaya el señor gobernador de Oaxaca, si es que va a la Permanente, a comparecer, por lo menos ahí si haya buenas exigencias, ¿no?

**Fernando Rodríguez Doval:** Técnicamente no lo podemos llamar a comparecer, sin embargo sí lo podemos invitar, así lo vamos a hacer, a una reunión de trabajo, donde queremos que nos explique cómo es posible que Oaxaca haya sido uno de los estados, quizás el único, completamente omiso a esta Reforma Educativa. Sin duda, el gobernador de Oaxaca tiene que darnos muchas explicaciones al respecto.

**Conductor:** Diputado, le aprecio y le agradezco.

El diputado se defiende, con toda razón, defiende a su partido, también es razonable, pero nadie puede ocultar que el Congreso mexicano, diputados y senadores, fueron cómplices de esta tragedia y de este crimen educativo que sigue en México.

La historia se los va a cobrar, porque además cuando protestan como legisladores juran cumplir y hacer cumplir la Constitución y no la están cumpliendo ni tampoco están haciendo con su trabajo que se cumpla la Constitución, que es parte de sus muchas responsabilidades. **Duración: 08’00”, masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/23/15**

**HORA: 17:06**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Cruzan culpas por empoderamiento de Elba**

**Claudia Guerrero y Sonia del Valle, reporteras:** Legisladores del PRI y PAN se echaron en cara el empoderamiento de **Elba Esther Gordillo** como lideresa del SNTE.

Durante la comparecencia del secretario de Educación Pública, **Emilio Chuayffet,** diputados y senadores adjudicaron a Gobiernos priistas y panistas la responsabilidad de canonjías de las que gozó quien hoy se encuentra presa, acusada de lavado de dinero y desvíos de recursos millonarios.

De entrada, el diputado del PRI, **Alejandro Montano Guzmán**, recetó a los panistas el pronunciamiento de su dirigencia nacional, en el que fueron acusados de colocar la política educativa en manos de **Gordillo.**

"Sus Gobiernos federales abdicaron de la rectoría del Estado en materia educativa, entregándosela a la maestra **Elba Esther Gordillo** y se coludieron políticamente con ella, incorporando a su yerno, **Fernando González Sánchez,** poniéndolo al frente de la delicada tarea de la educación básica", denunció desde la tribuna.

El panista **Juan Carlos Romero Hicks,** presidente de la Comisión de Educación, pidió no hacer política con la vista en el pasado, aunque advirtió que su papel en el Congreso no es limpiar la reputación de nadie.

"Mirar al espejo retrovisor no debe ser refugio para eludir responsabilidades presentes", pidió.

"Hay que ser autocríticos: no seré yo quien lave la cara de los gobiernos del pasado, porque también mirar a través del espejo retrovisor a nadie exonera y a ninguno encumbra".

Minutos después, en su intervención, el senador del PAN, **Javier Lozano**, recordó a los priistas que **Elba Esther Gordillo** fue una creación de los Gobiernos del PRI.

"Se necesita ser cínico y desmemoriado para echarnos la culpa de cosas que ocurrieron exactamente cuando ustedes estaban en la administración pública", señaló.

"¿Es el SNTE una novedad en los Gobiernos del PAN? No, no lo es. ¿Fue la imposición de **Elba Esther Gordillo** una creación de los gobiernos del PAN? No, no lo es. Les recuerdo que viene desde 1989".

En respuesta, los priistas insistieron en culpar al PAN de mantener vivo el liderazgo de la lideresa magisterial y de colocar a su yerno en una posición clave de la SEP.

Además, recordaron que, durante los gobiernos de Acción Nacional, **Gordillo** consiguió otras posiciones en el Gobierno, como el ISSSTE y la Lotería Nacional.

"No sólo llega a tener mayor poder, sino que gracias a la alianza política con quien presidió el Gobierno (del PAN), se le entregan canonjías que en ningún Gobierno del PRI le había entregado.

"¿Dónde estaban entonces los vientos de cambio? ", reprochó el senador **Daniel Amador Gaxiola. dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/06/2015**

**HORA: 17:45**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Pese a anuncios sobre yacimientos e inversión, no hay certeza energética: PRD**

La fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados expresó sus reservas respecto a la viabilidad de los cuatro yacimientos de crudo, cuyo descubrimiento anunció PEMEX en días pasados.

El líder parlamentario del Sol Azteca, **Miguel Alonso**, señaló que el panorama en materia energética para el país es incierto, ya que de las cuantiosas inversiones que se anunciaron a partir de la Reforma Energética, todavía no hay “nada” concreto.

“Se ha hablado en diferentes momentos, de expectativas que se generan en el sector energético con inversiones cuantiosas. Hasta ahora, lo cierto es que no tenemos concretado nada. Se habla de números, de cosas, de inversiones muy grandes, de empresas que llegarán, de nuevos yacimientos petroleros. En zonas, en donde, ya en otros momentos pues ha habido incidentes o accidentes, y las cancelaron por las mismas razones, por las características de los yacimientos que existen”, planteó.

**Alonso Raya** señaló que los yacimientos localizados en las zonas petroleras de Tabasco y Campeche, y que Petróleos Mexicanos (PEMEX) anunció, no ofrece ninguna certeza al país aunado a que las presuntas nuevas fuentes de recursos energéticos, presentan dificultades técnicas para aprovecharlos.

En cuanto a las inversiones millonarias que se prometieron en el sector energético, incluyendo proyectos petroleros, en materia de gas y electricidad, el coordinador del Sol Azteca enfatizó que México sigue en espera que los inversionistas se interesen en el rubro y se concreten los acuerdos.

“Y de las inversiones que están señalando, ojalá se den y se concreten y que se pueda explicar con toda claridad, de dónde proceden, cómo se conforman y dónde se van a invertir y cuál es el resultado concreto que se espera, porque lo que se planteó y lo que se comprometieron es que harían eso con mucha transparencia, y en todo caso pues lo que se espera es que se haga así”, refrendó. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/06/2015**

**HORA: 17:15**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Piden reforzar capacitación para aplicar nuevo sistema de justicia penal**

En la Cámara de Diputados, la diputada del Partido del Trabajo (PT), **Rosa Elia Guzmán**, destacó la necesidad de fortalecer la capacitación e instrucción al personal de las áreas de procuración de justicia, ello, para que cuenten con las herramientas necesarias en el marco del nuevo sistema penal en el país y que incluye juicios orales.

La legisladora señaló que el avance en la implementación de ese tipo de juicios en México, como parte del nuevo sistema de justicia penal, no es el adecuado y por ello, es preciso impulsar mecanismos más eficientes para capacitar al personal y garantizar una aplicación de justicia pronta y adecuada.

Al clausurar el diplomado “El nuevo Sistema de Justicia Penal a la luz del Código Nacional de Procedimientos Penales”, que presidió el director general de Recursos Humanos de la Cámara de Diputados, **Roberto Khalil**, la congresista indicó que la implementación del nuevo sistema no avanza como se esperaba ni a la velocidad que exige el país.

Es preciso reforzar los programas de capacitación en juicios orales, aunque es necesaria una mejor preparación del personal, de modo que el objetivo sea contar con mejores jueces, abogados, peritos, policías e incluso, estudiantes del derecho, apuntó.

La diputada **Romero Guzmán** señaló que se deben realizar esfuerzos conjuntos para conocer a fondo e implementar de la manera adecuada el nuevo sistema de justicia penal, a fin de profesionalizar ese rubro y que los ciudadanos tengan acceso al derecho a la justicia.

En el marco del diplomado, expuso, se hizo énfasis en el cambio de paradigma en el sistema penal, así como en la necesidad que los profesionales del derecho cuenten con las herramientas y elementos necesarios para atender las nuevas condiciones de los procesos judiciales.

También se reconoció que transitar al nuevo modelo penal no es fácil ni el tiempo será suficiente para operar al 100 por ciento en los plazos establecidos rumbo al 2016; sin embargo, dijo se debe continuar con las tareas para cumplir con los objetivos fijados y hacer los cambios necesarios en el sistema judicial, que incluyen la adecuación de la infraestructura para realizar juicios orales, los centros de atención temprana, así como los espacios para capacitación del personal.

Enfatizó que modificar el esquema de justicia penal, también obligará a adecuar los modelos de capacitación docente y educación, por lo que las distintas instituciones que imparten la carrera de derecho y sus especialidades, tienen que enfocar la enseñanza a las nuevas condiciones del país y promover una formación más práctica. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/06/2015**

**HORA: 17:45**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Acelerar capacitación para aplicar alcoholímetro a nivel nacional**

La fracción parlamentaria del Partido Nueva Alianza (PANAL) en la Cámara de Diputados propuso reforzar la capacitación al personal, en particular sobre derechos humanos, al personal de los gobiernos estatales, que habrán de aplicar el programa “Conduce sin Alcohol”, como lo anunció en meses pasados la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC).

La coordinadora de esa bancada, **Sanjuana Cerda**, recalcó que en México cada año se registran 10 mil muertes y 25 mil personas sufren daño permanente a su salud, a causa de accidentes automovilísticos relacionados con el abuso en el consumo de alcohol.

**Cerda Franco** añadió que según la propia CONADIC, la primera causa de muerte entre los jóvenes son los accidentes de tránsito, de los cuáles, el 52 por ciento están asociados con el abuso del alcohol y el consumo de otras drogas.

Al pedir que se tomen las previsiones necesarias para hacer efectivo el alcoholímetro en todo el territorio nacional, la legisladora señaló que una parte primordial del programa, será el trato con respeto a los derechos humanos de las personas a las que se les aplique la prueba y de quienes incumplan la normatividad y deban ser remitidos ante las autoridades.

“Consideramos de la misma forma que el programa Conduce sin Alcohol es un gran acierto que debe implementarse a nivel nacional, pero el mismo debe dar certeza jurídica a la ciudadanía sobre la actuación de las autoridades competentes”, por lo que el programa no solo debe hacer énfasis en la sanción, sino concientizar al conductor respecto a las consecuencias de manejar bajo los efectos del alcohol y las drogas, dijo.

Señaló que el programa ha probado su efectividad en zonas del país como el Distrito Federal, Jalisco y Nuevo León, porque se trata de una medida preventiva que contempla, en algunos casos, sanciones económicas que rebasan los 10 mil pesos, lo que ayuda a persuadir al automovilista sobre la importancia de no conducir alcoholizado.

Recalcó que según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en 2012 se registraron 3.3 millones de muertes asociadas al “uso nocivo del alcohol”; aunado a que dicha sustancia aumenta el riesgo de padecer más de 200 enfermedades. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/23/15**

**HORA: 17:27**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Excélsior.com**

**0**

**PRD pedirá a Comisión Permanente enérgico rechazo contra Trump**

**Notimex:** El PRD en la Cámara de Diputado solicitará a la Comisión Permanente manifestar su enérgico rechazo a las declaraciones hechas por el empresario norteamericano **Donald Trump** en contra de los migrantes mexicanos.

Asimismo, pedirán que esta instancia legislativa se pronuncie por una relación bilateral basada en el mutuo respeto, la prosperidad, la seguridad y el desarrollo entre los Estados Unidos de América y México.

A través de un punto de acuerdo suscrito por los legisladores **Miguel Alonso Raya,** **José Antonio León Medívil**, **Fernando Belaunzarán Méndez**, **Graciela Saldaña** **Fraire,** **Lizbeth Rosas Montero**, **Lourdes Amaya Reyes**, **Amalia García Medina** y **Gloria Bautista Cuevas** que se presentará en la sesión de mañana de este órgano legislativo, recordaron:

El 16 de junio, en el marco de la presentación de su aspiración a la Presidencia de Estados Unidos, el empresario estadunidense **Donald Trump**, realizó una serie de declaraciones que agravian la dignidad de las personas migrantes mexicanas en los Estados Unidos”.

Mencionaron que no es la primera ocasión que el señor **Trump** emplea adjetivos peyorativos y discriminatorios en contra de los mexicanos. **dlp/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 23/06/2015**

**HORA: 17:32**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Leyes de transparencia deben cumplirse: Barbosa**

Las leyes sobre transparencia y de combate a la corrupción no son norma para incumplirse, ni se trata de ordenamientos “para aparentar que ya somos transparentes”, destacó el presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, **Miguel Barbosa Huerta**.

Durante la instalación del Consejo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, destacó que México debe dejar de ser el país donde se oculta y se niega información, y por ello, el reto de los servidores públicos es cumplir con la ley.

Durante este acto encabezado por el presidente **Enrique Peña Nieto**, el senador enfatizó “no se trata de una ley o de leyes para no cumplirse, como podría llegarse a pensar”, y llamó a dejar de lado la cultura del incumplimiento de la ley.

La sociedad de este tiempo y de los años previos reclama y requiere información de manera permanente y su opinión del día a día sobre el ejercicio del poder se construye con una mejor relación con los organismos de transparencia, apuntó el senador del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

La creación del consejo ayudará a que la relación entre sociedad y gobierno mejore y tendrá la alta responsabilidad de dar vida al sistema que garantizará la transparencia en todo el país.

También consideró que como Estado, México llegó tarde a regular este ejercicio, pero ahora los poderes Ejecutivo y Legislativo entendieron e hicieron suyas las exigencias de la sociedad mexicana en esta materia, y acertaron con una reforma constitucional que constituye un viraje a favor de la trasparencia y el combate a la corrupción.

El legislador perredista sostuvo “la transparencia llegó y no hay retrocesos”, pues la sociedad mexicana es aliada de esta práctica y el combate a la corrupción.

Anunció que para el siguiente año, el Legislativo del Congreso de la Unión y los Congresos locales tienen el objetivo de construir el andamiaje, la agenda ciudadana y la construcción de todo el sistema legal, que constituirá un reto, pues ejemplificó que en varios municipios, el ejercicio de la transparencia está muy lejano.

**Barbosa Huerta** reconoció a la sociedad civil, a los partidos políticos y al Ejecutivo federal que acogió esta iniciativa para crear esta nueva legislación que pareciera incómoda para las autoridades, pero son de gran ayuda para su mejor desempeño. moj/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/06/2015**

**HORA: 14:08**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El universal**

**0**

**Senadores critican a Chuayffet por suspensión de evaluación**

Legisladores de oposición criticaron al secretario de **Educación Emilio Chuayffet**, al señalar que la suspensión de la evaluación de los maestros se debió a intereses electorales del partido en el poder.

El presidente de la Comisión de Educación del Senado, **Juan Carlos Romero Hicks** (PAN), fustigó al funcionario federal quien explicó que por cuestiones de "carácter técnico y por prudencia" se suspendió la evaluación, durante la comparecencia del funcionario ante la Segunda Comisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

"Invocar la prudencia, es una imprudencia, cuando a todas luces en un cálculo electoral se quiere sentar precedentes con criterios discrecionales para negocie la aplicación de la ley. En política se puede dialogar y negociar, pero no se puede ceder ante el principio de la legalidad".

El senador por Guanajuato expresó que si bien se revocó la suspensión de la evaluación de los docentes, pero no hay nada que garantice que no se puede repetir. "Su explicación es inverosímil es un secretario que no actúa, y se atentó contra la reforma y el Estado de derecho".

El coordinador de los diputados del PRD, **Miguel Alonso Raya,** expresó que transformar el sistema educativo era impostergable, pero la evaluación es para detectar dónde están las deficiencias y los problemas del sistema educativo, como un mecanismo de control político o "espantar" con la reforma como instrumento para correr a los maestros.

Además reclamó el por qué la SEP no se comunicó con el INEE para aplicar el examen en la fecha programada, porque no hubo comunicación para evitar confusiones.

El senador **Manuel Bartlett**, coordinador del Partido del Trabajo, (PT) dijo que no es una reforma educativa, sino una reforma laboral.

"La complejidad deriva de la intención. El INEE nos recordó que su propósito es evaluar todo el sistema en su conjunto, que por cierto no lo ha hecho, y no puede exigir a los maestros una evaluación como se ha hecho".

Recordó que no hay una definición de la calidad de la educación y cuestionó que sus objetivos "¿en dónde están? No se puede imponer a los maestros un sistema que atenta contra sus derechos, porque el sistema depende de los docentes. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 23/06/2015**

**HORA: 18:30**

**NOTICIERO: Noticias MVS.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Noticias MVS**

**Pedirá Encinas informe a Sedena sobre militar en grupo de estudiantes de Ayotzinapa**

El senador **Alejandro Encinas Rodríguez** propondrá a la Comisión Permanente que solicite a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) un informe sobre el miembro del Ejército Mexicano que se encontraba dentro del grupo de estudiantes de la normal de Ayotzinapa desaparecidos el pasado 26 de septiembre en Iguala, Guerrero.

A través de un punto de acuerdo, que será presentado en la sesión de este miércoles como de urgente y obvia resolución, el senador destacó que la Sedena debe informar el grado militar y la labor que desarrollaba esta persona, que ha sido reconocido como integrante de las Fuerzas Armadas.

Y es que, señaló, esto podría implicar un giro significativo en el proceso de investigación, ya que a pesar de que se tenía la información de que uno de los 43 desaparecidos era militar, nunca se dio a conocer.

**Alejandro Encinas** destacó que se deberá explicar también qué papel desempeñaba este elemento de las Fuerzas Armadas dentro de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, si estaba en calidad de estudiante o estaba comisionado en tareas del Ejército.

Finalmente, el senador señaló que al tratarse de un hecho en el que se incurrió en violaciones graves a los derechos humanos, esta información no puede considerarse como reservada, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Transparencia, avalada recientemente. moj/m

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 23/06/2015**

**HORA: 16:56**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Milenio**

**Chuayffet pide al Congreso definir quién es el patrón de los maestros**

El secretario de Educación, **Emilio Chuayffet**, dio por muerto el sistema escalafonario de los maestros y pidió al Congreso definir ahora quién va a ser el patrón de los maestros y las sanciones para aquellos estados que no cumplen con la ley, al admitir que hoy la secretaría a su cargo padece de vicios que se multiplican y gravan el presupuesto, como el caso de los maestros comisionados y “gente que tienen un sueldo que no parece tener explicación, pero que repito vienen de los estados”.

“Acabar esos vicios nos pueden resultar en términos monetarios al hecho de que ya no se nos sigan recortando recursos. Se dice, no tengo el dato probado, que con la nómina única y la depuración que en 30 estados sí se ha hecho, nos hemos ahorrado 10 mil millones de pesos”.

Cuando le cuestionaron por qué les paga a los maestros faltistas, argumentó que hay un decreto de 1992 que faculta a los estados para hacer ese pago, no al gobierno federal porque solo es patrón sustituto.

El PAN le tomó la palabra y dijo que están listos para revisar la Ley de Coordinación Fiscal y la de Evaluación Educativa, porque ya hay que poner orden y de vandalismo, en vez de invitarles galletitas y café en Gobernación.

“Se señaló en la cláusula quinta, está en vigor, firmado por todos los gobernadores. El gobierno estatal sustituye al titular de la Secretaría de Educación Pública en las relaciones jurídicas existentes con los trabajadores adscritos a los planteles educativos”, dijo.

Por ello consideró que si decimos que es la SEP el patrón de los maestros “damos un paso atrás en materia de descentralización de la educación” y si decimos que son los estados “debemos establecer las condiciones” para que la SEP asuma esa tarea cuando el estado no la esté cumpliendo.

**Chuayffet** negó que sea facultad de la SEP retener los sueldos a los maestros faltistas como los integrantes de la CNTE que no asisten a clases y realizan movilizaciones. Al comparecer ante la Segunda Comisión de la Comisión Permanente dijo que los pagos que la Secretaría realiza a los maestros a través del FONE, se hacen con información que les proporcionan los estados, por lo que a quienes se les debe cuestionar que se pague a los faltistas es a los gobiernos estatales.

Al finalizar su comparecencia, el titular de la SEP llamó a los legisladores a trabajar “juntos, con prisa, con apertura no con aislamiento, sin protagonismo, con tolerancia, con precisión, con crítica ruda y propositiva, de debate pero no de aniquilamiento, de limpieza y no de trampas”.

El funcionario destacó que la reforma educativa es el resultado del compromiso del gobierno con la educación.

“Estamos en tiempo, vamos juntos a perseverar y a seguir convocando a todos para que la autoridad siga siendo la rectora en materia educativa y no sea producto de chantaje o frivolidad”, dijo. moj/m

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 23/06/2015**

**HORA: 19:13**

**NOTICIERO: Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Crónica**

**Ni un paso atrás en inversión en infraestructura: SHCP**

El titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), **Luis Videgaray Caso**, sostuvo que pese al ajuste presupuestal de este año y el próximo, el gobierno de México no dará un paso atrás en materia de infraestructura.

México está en magníficas condiciones para ser uno de los principales detonadores de creación de infraestructura de América Latina, señaló el funcionario en el marco de la clausura de la Conferencia “Infraestructura en el desarrollo de América Latina”.

En este encuentro, anunció que los ministros de Hacienda de los países de la Alianza del Pacífico -Chile, Colombia, Perú y México- sostendrán una reunión este fin de semana en Palacio Nacional, en la cual trabajarán en estrategias conjuntas para el financiamiento de infraestructura en estos países.

En entrevista al término del evento organizado por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF, por sus siglas en inglés), recordó que México tiene la presidencia pro tempore de la Alianza del Pacífico durante la primera mitad del año, y por ello es la sede de esta reunión ministerial en materia financiera. moj/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/23/15**

**HORA: 16:25**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**SCJN declara constitucional la evaluación magisterial**

**Quadratin:** Seis de los ministros se manifestaron a favor de avalar la constitucionalidad de dos artículos de la Ley General del Servicio Profesional Docente

Por unanimidad, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó la Constitucionalidad de la Ley General del Servicio Profesional Docente, en específico, los impugnados artículos 52, 53, octavo y noveno transitorios de la misma legislación federal, en los que se detallan las reglas de evaluación para la permanencia en el servicio docente, por lo que el pleno se perfila por desechar los amparos promovidos por los maestros disidentes.

Durante el segundo día de discusión, donde el pleno de la Suprema Corte de Justicia siguió la revisión de los amparos de maestros en contra de la reforma educativa, los 11 ministros votaron por unanimidad por la constitucionalidad de las normas impugnadas por la corriente disidente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Seis de los ministros se manifestaron a favor de avalar la constitucionalidad de dos artículos de la Ley General del Servicio Profesional Docente y de dos de los artículos transitorios, en los que se establece la evaluación obligatoria de los maestros para la permanencia en sus empleos.

Los ministros **José Ramón Cossío**, **Arturo Zaldívar** Lelo de la Rea, **Juan Silva** **Meza,** **Olga Sánchez Cordero**, **Eduardo Medina Mora**, **Alfredo Gutiérrez Ortiz** **Mena** y el propio **Franco González Salas** se pronunciaron a favor del sentido del proyecto elaborado por el propio **Franco,** quien en la víspera planteó rechazar los argumentos de los maestros quejosos.

En los hechos, el pleno se perfila para desechar el primero de los 26 amparos promovidos por maestros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) para tratar de revertir la reforma constitucional en materia educativa. Los ministros además, con diversos matices, se manifestaron en el sentido de que si bien es cierto que los maestros tienen derecho a seguridad en el empleo, tiene mayor peso constitucional y de derechos humanos la fortaleza de la calidad en la educación.

Durante el debate, el ministro **Alberto Pérez Dayán** explicó que aún y cuando los maestros invocan el artículo 123 Constitucional para defender su permanencia en las plazas de trabajo, hay una fracción de ese mismo artículo que prevé excepciones a la norma. Y aunque el amparo en revisión no ha sido resuelto, se espera que este jueves, cuando se reanude la sesión de pleno a las 11 horas, los ministros se pronuncien por su **desechamiento.**

Hay que recordar también que los ministros decidieron dividir en tres grupos los 26 amparos colectivos promovidos por maestros de educación básica en contra del nuevo sistema de evaluación, por los distintos argumentos esgrimidos en cada una de las demandas. En el caso concreto, los preceptos impugnados prevén la posibilidad de privar de sus derechos laborales a los docentes que tuvieran nombramiento provisional o definitivo, y que no aprueben las evaluaciones. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 06/23/15**

**HORA: 15:34**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Excélsior.com**

**0**

**Madero ofrece "piso parejo" a Anaya, Corral y Acuña en interna del PAN**

**Héctor Figueroa Alcántara, reportero:** El presidente nacional del PAN, **Gustavo Madero Muñoz,** ofreció "piso parejo" en la contienda interna por la dirigencia del PAN y apuntó que no entrará a la "onda grupera" para favorecer a uno u otro aspirante.

Hasta este martes, han expresado su voluntad por participar en la elección del nuevo dirigente de Acción Nacional, el coordinador de los diputados panistas, **Ricardo Anaya;** el senador **Javier Corral** y el ex gobernador de Jalisco, **Francisco Ramírez Acuña.**

El presidente del PAN está por encima de todos los liderazgos, de todas las ondas gruperas y que a todos los incorpore y los incluya, pero también los ponga en su lugar", enfatizó **Madero Muñoz.**

Entrevistado en el marco de la Instalación del Sistema Nacional de Transparencia, el líder panista dejó en claro que no tiene " un gallo" para que sea su sustituto al frente del PAN.

Yo no tengo gallo. Yo voy a estar buscando cuidar en una posición distante, porque hay como un INE que tenemos que formar en el partido, que es el que va a organizar la elección y el partido en estricto sentido nos vamos a mantener a una prudente distancia para no intervenir, sino solamente facilitar lo que esta Comisión Organizadora requiera", puntualizó.

La elección del nuevo dirigente del PAN se realizará en la segunda quincena del mes de agosto a través de una votación abierta a toda la militancia del partido. **dlp/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 23/06/2015**

**HORA: 19:20**

**NOTICIERO: Noticias MVS.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Noticias MVS**

**Zavala niega que busque Presidencia para continuar proyecto de Calderón**

La ex primera dama, la panista **Margarita Zavala**, descartó que busque la Presidencia de la República en 2018 para dar continuidad al proyecto de Felipe Calderón "pues cada quien tiene sus propias decisiones".

"No aquí cada quien tiene sus propias decisiones, las mujeres también tenemos nuestras propias decisiones, ideas, proyectos, desde luego comparto con muchos panistas, incluyéndolo, pero este país ha cambiado mucho y se necesitan decisiones, que respondan a nuevos retos de un país que crece y algunas cosas las ha resuelto y otras habrá que resolverlas", aseguró.

Al acudir al Foro Forbes Mujeres Poderosas: Redefiniendo el Poder, indicó que estará pendiente de quienes se postulen a la dirigencia nacional del PAN en donde el "reto será lograr inclusión y consenso" por lo que se reunirá con todos los interesados para pedir la honestidad del padrón.

"Estoy segura que el PAN sabrá tomar decisiones y estaré atenta a ello, yo deseo que el PAN se maneje con honestidad en decisiones internas, en sus padrones, en lo que dice y lo que hace, y una dirigencia de consenso, incluyente, ahí es donde esta uno de los retos de los panistas y lo tenemos en la renovación de la dirigencia del PAN", explicó. moj /m